



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 06 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº 78 /

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 7 de fecha 06.01.2015, presentada por Don (a) MERCADO PARTICULAR SPA con domicilio particular en A.PRAT Nº 551 L.17 El Certificado de Zona Nº 744 de fecha 23.12.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta Nº 1410355485 de fecha 02.01.2015 del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 22 de fecha 06.01.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

La Ordenanza Nº 98 de fecha 16.09.2014, que reglamenta el otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) MERCADO PARTICULAR SPA, Rut con domicilio Particular en A.PRAT Nº 551 L.17, la Patente Comercial Provisoria de VTA.DE CONFITES, BEBIDAS GASEOSAS, PAQUETERIA, ROL Nº 6-15824 que funcionará en local ubicado en A.PRAT Nº 551 L.17 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 06.01.2015 correspondiente al 1ER Semestre del 2015, y se autoriza hasta el 06.01.2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd  
Distribución  
- Interesado.  
- Secretaría Municipal.  
- Rentas y Finanzas. (2)